

**ACUERDO No.SCGG-00013-2019**


**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 23 al 26 de enero de 2019, para sostener Reunión de la Instancia Ministerial del Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas Naturales y Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.005-DP-SDE-2019 fechado 14 de enero de 2019 y recibido en esta Institución el 15 de enero del mismo año.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÓNZALEZ**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

